REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO ZULIA - MUNICIPIO INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA

PROGRAMA DE GESTIÒN

CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA

LINO GUILLERMO LOAIZA LARREAL

PERÌODO 2014 - 2018

“NO MAS SED PARA NUESTRA TIERRA”

AGOSTO, 2013

INDICE

	Página
PRESENTACIÒN	3
I.- INTRODUCCIÒN	4
II,- VISIÒN	5
III.- MISIÒN	5
IV.- OBJETIVO GENERAL	5
V.- OBJETIVOS ESPECÌFICOS	6
VI .- LÌNEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GESTIÒN	7
6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7
6.2 SEGURIDAD	8
6.3 VIALIDAD	9
6.4 SERVICIOS PÙBLICOS	9
6.5 SALUD	10
6.6 AMBIENTE	10
6.7 GESTIÒN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11
6.8 ECONOMÌA LOCAL	11
6.9 EDUCACIÒN	12
6.10 DEPORTES	14
6.11 GUAJIRA DIGITAL	14
6.12 TURÌSMO	15
6.13 GESTIÒN RURAL	16

Señores representantes y demás miembros de la Junta Municipal Electoral del Municipio INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA.

En línea con el marco jurídico que rige la materia referente a los requisitos que debe cumplir un candidato a postularse como Alcalde de Municipio, de conformidad con lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 174, en concordancia con el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, cumplo con informarles que por iniciativa de organizaciones políticas, líderes comunitarios y sociedad civil organizada me plantearon postular mi nombre como candidato a la Alcaldía del Municipio INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA, y con conocimiento de las situaciones de nuestras comunidades, me lleva a concluir que puedo contribuir con el desarrollo de nuestro municipio, contando con mi experiencia y capacidad gerencial, el deseo de trabajar, de transformar y conducir los destinos de los habitantes del municipio, planteando un Programa de Gestión con el gran reto de cumplirlo.

De esta forma presento mi nombre acompañado de este Programa de Gestión y sus lineamientos generales, como parte de los requisitos que debe cumplir un ciudadano para optar a la Alcaldía del Municipio INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA, y a través del cual su contenido y acciones harán de nuestro Municipio, la ciudad próspera, vivible y saludable, conformada por ciudadanos humanos, todos de primera, llenos de presente y futuro

I.- INTRODUCCIÒN

Como sabemos, la responsabilidad principal de los diferentes niveles de gobierno es promover el desarrollo, entendida como la construcción de capacidades y derechos de los ciudadanos.

En este sentido, el desarrollo local lo entendemos como un proceso integral, concertado en la edificación de unidades de planificación, de diseño de estrategias, planes, programas y proyectos de progreso en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales, enmarcado en las dimensiones presentes en el municipio: social, económica, ambiental, política, cultural, salud, entre otras, lo que permitirá el crecimiento económico, la democracia política-social y participación ciudadana, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.

En línea con lo anteriormente indicado, este documento contiene las principales propuestas que he formulado como aspirante a la Alcaldía del Municipio INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA, las cuales apuntan a la construcción y consolidación de un municipio que transite por los senderos del progreso y desarrollo, soportado en un ambiente democrático, participativo, tolerante y respetuoso de las instituciones, que por su precisión, contenido y alcance, integran el Programa de Gestión que cumpliré como Alcalde durante el período constitucional 2014 – 2018.

Este programa de gestión estará soportado en la instancia de la participación ciudadana, como estrategia de trabajo y como principio fundamental en la perspectiva de que las comunidades incidan activamente en: la transformación de la realidad, la definición de políticas públicas, la discusión del presupuesto participativo, la identificación del mapa de necesidades y la acción razonada, conjunta y sostenida

hacia la superación de sus problemas, orientada en la acción proactiva, propositiva y sinérgica, resultando un ámbito propicio para la implementación exitosa de los planes de desarrollo local que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

II.- VISIÒN

Ser una institución de servicios, que ofrezca a los usuarios soluciones inmediatas y de calidad, que permita convertir al municipio INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA en una referencia Nacional e Internacional en los sectores Agropecuario, Industrial, Comercial y turístico a través de la calidad, capacidad e innovación tecnológica en la Gestión, a favor de la productividad, del desarrollo social y el aprovechamiento racional y ecológico de los recursos naturales con los cuales cuenta el Municipio, con una gestión transparente; con participación ciudadana, enmarcado en la excelencia, lealtad, ética, responsabilidad y compromiso con el pueblo.

III.- MISIÒN

Desarrollar planes y programas con la participación de la comunidad como actores principales de su crecimiento y la educación como catalizador del desarrollo, reconociendo las características autóctonas de los pueblos que conforman el municipio, y mejorar la prestación de servicios públicos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

IV.- OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo local a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de conformidad con los lineamientos generales nacionales, regionales y las propuestas de las comunidades, con el fin de gestionar su progreso y futuro, una vez

ocupe la Alcaldía del Municipio INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA durante el periodo 2013-2018.

V.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Posicionar al Municipio como un ente territorial de empuje y gestión a nivel de la región.
2. Proyectar a través de las diferentes áreas administrativas un trabajo eficiente y efectivo a favor de la comunidad del Municipio Indígena Bolivariano GUAJIRA.
3. Planificar a través de proyectos y acciones el trabajo a realizar desde cada una de las dependencias con ingredientes de control y evaluación de resultados, siempre con la participación activa de la comunidad organizada: Consejos Comunales, asociaciones de vecinos, sociedad civil organizada.
4. Cumplir con los requisitos de Ley ante la presentación de proyectos y ejecución de los mismos, así como también con la rendición de cuentas ante los entes de control que así lo requieran.
5. Identificar oportunamente las debilidades y amenazas administrativas con el ánimo de tomar correctivos necesarios que conllevan a posesionar al Municipio como un ente territorial de gestión y progreso
6. Ejecutar desde cada área los proyectos de acción social que beneficien los intereses comunitarios y asignar oportunamente los recursos que para ello se requieran.
7. Manejar con rectitud el presupuesto del municipio, orientado a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

8. Socializar el Plan de Desarrollo del Municipio, priorizando la ejecución de los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada sector.
9. Asignar funcionarios capaces en las dependencias administrativas con cualidades de responsabilidad, honestidad y respeto por la comunidad.
10. Evaluar constantemente la gestión y tomar los correctivos pertinentes.

VI.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GESTIÓN.

A continuación los lineamientos generales en las cuales estará sustentado el desarrollo de este Programa de Gestión:

6.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento de la institucionalidad municipal estará enmarcado en el planeamiento y desarrollo de la capacidad organizacional, estratégica, programática y operativa; asimismo de las asociaciones locales, regionales y nacionales, en función de responder a las necesidades internas y de proyección de nuestras comunidades, cumpliendo de una manera eficiente el rol social como ente local.

A tal fin se identifican las iniciativas siguientes:

- ✓ La constitución de un cuerpo gerencial, comprometido con el desarrollo del municipio, en el marco de los principios democráticos de libertad, respeto, pluralidad, tolerancia y participación ciudadana
- ✓ La construcción de un modelo de gerencia que permita a los diferentes entes cumplir con sus funciones de manera eficaz, efectiva y eficiente, y sobretodo más cerca del ciudadano.

- ✓ El desarrollo de una plataforma promotora de vínculos estratégicos entre los sectores públicos, privados y organizaciones vecinales para la planificación, ejecución de estrategias orientadas al desarrollo integral de la comunidad.
- ✓ Creación del Cuerpo Municipal de Bomberos.
- ✓ Mejorar la dotación vehicular, de comunicación y equipos de la Policía Municipal y adaptar su funcionamiento a la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional
- ✓ Creación del Consejo Municipal de Planificación que estará encargado de desarrollar planes estratégicos de operación y de control para la aplicación en el ámbito de competencia municipal y que permita mejorar, reestructurar, crear o modificar los entes administrativos dependientes de la alcaldía, poniendo especial énfasis en aquellos destinados a la solución de la problemática del suministro de agua potable en el municipio

6.2 SEGURIDAD CIUDADANA

La implantación de acciones contundentes en materia de Seguridad que, incorporando a los consejos comunales, permitirá la proyección y consolidación de una imagen de un municipio seguro. Garantizar la seguridad de los ciudadanos es asegurarles el disfrute de los derechos y libertades que les son inherentes como personas y ciudadanos, lo cual permitirá adicionalmente rescatar la condición de municipio turístico del Estado Zulia

- ✓ En este sentido las iniciativas serán:
- ✓ La creación de:
- ✓ Estaciones policiales de acceso al municipio.

- ✓ La brigada vial, ambiental y turística.
- ✓ La policía lacustre.

6.3 VIALIDAD

El desarrollo de iniciativas en materia de Vialidad nos permitirá la promoción de un MUNICIPIO INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA en progreso, haciendo especial énfasis en las principales vías de acceso de las comunidades, a los centros de desarrollo agrícola, que permita la comercialización de los productos derivados del trabajo creativo de los agricultores y los criadores del municipio.

6.4 SERVICIOS PÙBLICOS

El contenido de la propuesta en esta materia se fundamenta en el diseño de políticas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad gerencial de los actores involucrados en la prestación de los servicios públicos, lo que va a permitir la construcción de un modelo de gestión integral a través del establecimiento de alianzas estratégicas con organismos nacionales, regionales y municipales, basado en el conocimiento de aquellos servicios que realmente necesita la comunidad.

Las acciones estarán orientadas en la atención de :

- ✓ Alumbrado público
- ✓ Sistema de agua potable y residual
- ✓ Plan maestro de transporte urbano y rural
- ✓ Sistema de colectores y drenaje

6.5 SALUD

La gestión de la salud estará sustentada en el desarrollo de un modelo integral de atención innovadora, eficaz, efectiva y de calidad. Se dará prioridad al ser humano, individual y colectivo, en la aplicación de la medicina familiar preventiva, mejorando el sistema de distribución de agua potable, estableciendo comités de educación que permita entrenara al personal adecuado para enseñar educación de agua y el manejo de desechos, a la comunidad.

6.6 AMBIENTE

Un compromiso de ciudad por el desarrollo sostenible. La sostenibilidad ambiental implica el compromiso en proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los recursos naturales comunes que posee el municipio, y la marcha hacia la sostenibilidad de INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA es un camino que compromete a todos.

- ✓ Las acciones estarán enmarcadas en:
- ✓ La construcción del relleno sanitario
- ✓ Embellecimiento y ornato de la ciudad.
- ✓ El plan de reciclaje
- ✓ Desarrollo de planes y estrategias que permitan la recuperación del Gran Eneal

6.7 GESTIÒN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En este sentido existirá una amplia cobertura de mantenimiento preventivo y se realizarán nuevos proyectos que satisfagan los requerimientos de las comunidades, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Estadal.

En este sentido las acciones estarán encaminadas en:

- ✓ Habilitación, renovación y transformación del área central.
- ✓ Construcción del terminal de pasajeros de la Guajira
- ✓ Recuperación del complejo ferial.
- ✓ Promover actividades que atraigan a la población hacia aquellos sitios que coadyuven a la preservación de la memoria histórica del municipio.

6.8 ECONOMÌA LOCAL

Crear las condiciones para incentivar la participación de inversionistas y la banca pública y privada en la construcción de Sedes Bancarias y la instalación de cajeros comunales, que permitan a los habitantes del municipio contar con los mecanismos de intermediación financiera dentro del municipio, necesaria para la creación y búsqueda de oportunidades de desarrollo.

6.9 EDUCACIÒN

La propuesta en esta área va encaminada a desarrollar una estrategia integral que incluya aspectos morales, éticos, biológicos, sociales, etc., tanto para aumentar la cobertura como para mejorar la calidad, haciendo énfasis en las etapas tempranas de la educación, a fin de disminuir la deserción escolar y aumentar el número de estudiantes que aporta el municipio al Sistema Nacional de Educación, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, que permitan promover la participación ciudadana en una dimensión social, en relación al proyecto educativo municipal.

6.10 DEPORTES

Corresponde al municipio garantizar el derecho que tienen sus habitantes a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, y hacer

efectiva la participación de las organizaciones deportivas, tanto en la definición como en la ejecución de las políticas y proyectos del sector.

Las iniciativas estarán orientadas en:

- ✓ Creación de las escuelas del deporte menor.
- ✓ Adecuación y construcción de canchas múltiples.

6.11 GUAJIRA DIGITAL

Estamos convencidos de que el verdadero aprovechamiento de la moderna Sociedad de la Comunicación sólo se logrará cuando los ciudadanos introduzcan en su propio ámbito doméstico las ventajas que de ella se derivan. Tenemos que hacer una verdadera ciudad digital, en la que haya Internet para todos, en la que todos accedan a una Intranet municipal que les informe de todo lo que ocurre en el municipio, en la que los habitantes puedan resolver sus problemas con la administración de forma inmediata. Una ciudad digital que sea creadora de riqueza. Este es un compromiso con el progreso y la investigación que abarcará todos los campos.

6.12 TURISMO

El contenido de la propuesta en esta materia estará en el desarrollo de nuestras potencialidades culturales, gastronómicas, deportivas, ambientales, entre otros.

A través de las acciones siguientes se fundamentará el desarrollo en materia de turismo:

Fomentar la creación de posadas, restaurantes y centros que permitan rescatar la condición de municipio turístico.

- ✓ Zona turística Caimare Chico
- ✓ Terminal muelle de lanchas.

- ✓ Castillete
- ✓ Pamplona

6.13 GESTIÒN RURAL

Será tarea fundamental y estratégica de nuestra administración el fomento, fortalecimiento y desarrollo de proyectos productivos auto sostenibles que permitan la transformación de los productos, anexándoles valor agregado para que se traduzcan en ingreso a los productores, siempre con el acompañamiento de profesionales y técnicos en el ramo, incentivando las formas de asociamiento y producción, como estrategia de comercialización y acceso a mercados justos.

- ✓ En este sentido las iniciativas estarán orientadas a:
- ✓ La creación del Complejo Endógeno Productivo.
- ✓ La creación de la zona especial de desarrollo rural sostenible.

Definición de las poligonales.

Es importante mencionar los lineamientos estratégicos del Complejo Endógeno Productivo:

- ✓ Romper con la dependencia importadora agroalimentaria del país.
- ✓ Garantizar el autoabastecimiento alimentario del Municipio Industrialización agrícola.
- ✓ Promover las exportaciones agrícolas.
- ✓ Combatir la especulación y la usura en la comercialización agrícola.
- ✓ Construir una nueva cultura autóctona alimentaria.

Con la esperanza de que EL MUNICIPIO INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA es el presente lleno de futuro, me propongo cumplir con este Programa de Gobierno con la ayuda de Dios y el apoyo de ustedes.

MAS SED PARA NUESTRA TIERRA"

LINO GUILLERMO LOAIZA LARREAL

CANDIDATO A ALCALDE PERÌODO 2014- 2018